

Referencia:	<b>2019/00002320E</b>
Procedemento::	<b>Expedientes de contratos administrativos especiales, contratos mixtos y otros contratos administrativos</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>SECCIÓN DE CONTRATACIÓN (1519)</b>	

**ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE LA EXPLOTACIÓN DE CRÍA DE CONEJOS DE O REINO**

En el Pazo provincial, siendo las 09:50 horas del día 6 de junio de 2019, se constituye la mesa de contratación, integrada por el Sr. Vicepresidente provincial, don Rosendo Luis Fernández Fernández, como Presidente de la mesa; el Vicesecretario, D. Juan Marquina Fuentes; la Interventora en funciones, doña Begoña Álvarez Matos, y el Jefe del Servicio de Inversiones, Contratación y Patrimonio, D. Javier Martínez de Anta, como vocales, y el jefe del Negociado de Suministros y Servicios, don Fernando Rodríguez Rodríguez, como secretario de la mesa, con el objeto de proceder a la apertura de la oferta económica (sobre nº 2) del “procedimiento abierto para la contratación del alquiler de la explotación de cría de conejos de O Reino”, convocado según Decreto de la Presidencia provincial de 30 de abril de 2019, y bases de contratación, anuncio de licitación publicados en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público con fecha 15 de mayo de 2019, y apertura de documentación administrativa con fecha 4 de junio de 2019, con el siguiente resultado:

Único licitador “**JAIME JANEIRO LAMAS**”, con CIF: 76708150E, que oferta una renta mensual de 301,00 €.

Entendiendo la Mesa que la renta ofertada supera la mínima establecida en el pliego de Cláusulas administrativas esta propone la adjudicación de este expediente a “**JAIME JANEIRO LAMAS**”, con CIF: 76708150E, que oferta una renta mensual de 301,00 €

Y, a las 10:00 horas del día de la fecha, se da por finalizado el acto, firmando los que intervienen, de lo que certifico.

**EL PRESIDENTE DE LA MESA,**

**EL VICESECRETARIO,**

**LA INTERVENTORA EN FUNCIONES**

**EL JEFE DE INVER.CONTRAT. Y PATRIMONIO**

**EL SECRETARIO DE LA MESA,**